

En San Sebastián, a 9 de septiembre de 2017

Con la finalidad de hacer preservar la integridad física de los caballos y de sus monturas, a la vez que velar por el normal desarrollo de la competición y en virtud de los artículos 115 y 190 (apartado 2º) del código de carreras de galope español, los comisarios de carreras ejercientes en la jornada de hoy, 9 de septiembre, revisado in situ el estado de la pista; oído el representante de los jockeys; preparadores; responsable del mantenimiento de la pista; representante del Jockey Club Español; representación del comité de disciplina del Jockey Club Español, han tomado la decisión de suspender la jornada de carreras de caballo en base al peligroso estado de la pista, debido a las constantes lluvias.

